

Viernes, 5 de septiembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

##### **ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2025.**

Acuerdo del Pleno de fecha 7 DE AGOSTO DE 2025, de la Entidad de Villanueva de la Vera, por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal contemplado para el ejercicio 2025.

##### TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal contemplado para el ejercicio 2025, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Villanueva de la Vera, 3 de septiembre de 2025

Daniel González Morcuende

ALCALDE



Viernes, 5 de septiembre de 2025



## Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Expediente n.º: 1317/2024

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto Municipal 2025

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

Fecha de iniciación: 26/12/2024

### ESTADO DE GASTOS E INGRESOS EJERCICIO 2025

#### RESÚMENES

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	2.099.923,61 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	954.571,25 €
3	Gastos financieros	8.500 €
4	Transferencias corrientes	101.675,01 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	-
6	Inversiones reales	51.344,93 €
7	Transferencias de capital	-
8	Activos Financieros	-
9	Pasivos Financieros	58.060 €
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.274.074,80 €</b>

#### CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL ESTADO DE LOS GASTOS

CUADRO RESUMEN		
ÁREA DE GASTO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN GASTOS
1	Servicios Públicos Básicos	838.506,13 €
2	Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.423.774,73 €
3	Producción de Bienes Públicos de Carácter	350.702,01 €

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera  
Plaza Aniceto Marinas, 1, Villanueva de la Vera. 10470 (Cáceres). Tfno. 927566002.



Cód. Verificación: BOP250905131025ANICETOVERAEXEJID  
Verificación: https://villanuevadelavera.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9





Viernes, 5 de septiembre de 2025



### Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

#### CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS

290.00	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	78.000,00 €
291.00	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	3.500,00 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>		<b>81.500,00 €</b>

#### CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

300.00	Servicio de Abastecimiento de Agua	90.000,00 €
301.00	Servicio de Alcantarillado	41.400,00 €
302.00	Servicio de Recogida de basuras	79.500,00 €
304.00	Canon de saneamiento (Depuradora de Aguas)	65.449,50 €
309.00	Servicio de Cementerio	9.000,00 €
311.00	Tasa usuarios Comidas a Domicilio y centro de día autónomos	49.000,00 €
311.01	Tasa usuarios Asistencia a domicilio	13.000,00 €
311.02	Tasa usuarios Residencia dependientes	640.000,00 €
312.00	Servicios de enseñanza. Escuela de música	7.700,00 €
312.01	Tasa Guardería Infantil	8.500,00 €
313.00	Instalaciones deportivas y culturales Municipales UP	2.000,00 €
325.00	Tasa por expedición de documentos	1.000,00 €
331.00	Tasa por entrada de vehículos - VADOS	6.200,00 €
332.00	Empresas suministradoras de electricidad	20.000,00 €
335.00	Ocupación de la vía con mesas y sillas	7.000,00 €
338.00	Compensación de Telefónica de España S.A.	4.500,00 €
339.00	Tasas por ocupación de la vía pública con materiales de construcción	400,00 €
339.01	Tasas por puestos de mercadillos y cantinas	4.500,00 €
343.00	Tasa por inscripciones en actividades deportivas	4.000,00 €
344.00	Entradas por actuaciones	2.000,00 €
349.00	Bodas civiles	800,00 €
391.00	Multas por infracciones urbanísticas	10.000,00 €
391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de Circulación	1.700,00 €
392.10	Recargo ejecutivo	1.400,00 €
392.11	Recargo de apremio	6.000,00 €
393.00	Intereses de demora	3.000,00 €
397.00	Cánones urbanísticos	41.000,00 €
399.01	Recursos eventuales	5.000,00 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>		<b>1.124.049,50 €</b>

#### CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

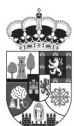
420.00	Participación en los Tributos del Estado	467.300,00 €
450.00	Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	3.200,00 €
450.01	Fondo Regional de Cooperación Municipal	78.000,00 €
450.02	Subvención autónomos residencia	28.963,00 €
450.03	Centro de día y noche	9.418,00 €

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Plaza Aniceto Marinas, 1, Villanueva de la Vera. 10470 (Cáceres). Tfno. 927566002.



Código QR para verificación de la información. Verificar con el código QR en el documento original.



Viernes, 5 de septiembre de 2025



### Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

450.04	Subvención Dependientes residencia	516.500,00 €
450.05	Subvención Escuela Infantil	17.652,63 €
450.50	Transferencia AEDL	16.903,47 €
450.60	Oficina de Turismo	12.600,00 €
461.04	Centro de Interpretación	18.067,62 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>		<b>1.168.605,25 €</b>

#### CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

520.00	Intereses de depósitos en Bancos y Cajas de Ahorros	22.000,00 €
541.00	Arrendamientos de fincas urbanas	20.000,00 €
549.00	Arrendamiento barra fiestas	500,00 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>		<b>42.500,00 €</b>

#### CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

600.00	Venta de solares	3.000,00 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>		<b>3.000,00 €</b>

#### TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2025

**3.274.074,80 €**

#### PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

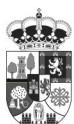
PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
<b>CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL</b>			
<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>			
912.0	100.00	Retribuciones básicas miembros Organos Gobierno PERSONAL FUNCIONARIO	61.300,00
920.0	120.00	Sueldos Secretaría-Intervención	28.000,00
231.0	120.00	Sueldos Dirección Residencia Municipal	16.063,00
132.1	120.03	Sueldos Funcionarios Policía Local	24.120,88
920.0	120.03	Sueldos Funcionarios. Administrativo	12.070,00
920.0	120.04	Sueldos Funcionarios. Aux. Administrativos	20.100,00
<b>ANTIGÜEDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
231.0	120.06	Trienios Funcionarios Dra. Residencia	3.500,00
132.1	120.06	Trienios Funcionarios Policía Local	7.400,00
920.0	120.06	Trienios Funcionarios Admón General	5.400,00
<b>COMPLEMENTOS DE DESTINO</b>			
920.0	121.00	Complemento Destino Funcionarios Admón General	34.000,00
231.0	121.00	Complemento Destino Funcionarios. Dirección residencia	9.800,00
132.1	121.00	Complemento Destino Funcionarios Policía Local	18.000,00
<b>COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS</b>			
920.0	121.01	Complemento Específico. Admi. General	58.000,00

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Plaza Aniceto Marinas, 1, Villanueva de la Vera. 10470 (Cáceres). Tfno. 927566002.



Certificado por el S.I. de Certificación de Documentos (SICD) de la Diputación Provincial de Cáceres. Verificación: https://www.dip-caceres.es/verificacion/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9



Viernes, 5 de septiembre de 2025



### Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

231.0	121.01	Complemento Específico Dirección Residencia	32.000,00
132.1	121.01	Complemento Específico Policía Local	19.000,00
		PERSONAL LABORAL FIJO	
162.0	130.00	Retribuciones básicas Operarios RRSU	31.800,00
153.0	130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral. Vías públicas	100.000,00
414.0	130.00	Retrib. Básicas Personal laboral fijo (AEDL)	34.100,00
231.0	130.00	Retrib. Básicas Personal laboral fijo. Personal Técnico	91.144,40
		Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo. Auxiliares de geriatría	
231.0	130.03	Retrib. Básicas Personal laboral Fijo. Cocina, Limpieza y Mantenimient	284.500,00
231.0	130.04	Retrib. Básicos Personal Laboral Fijo. Aux. Ayuda domicilio	231.414,56
231.1	130.00	Retrib. Básicas Personal laboral Fijo. Aux Biblioteca	25.000,00
332.1	130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo. Escuela Infantil	17.200,00
323.0	130.00	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL FIJO	38.500,00
		RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	
162.0	130.01	Complementos de guardias y horas extraordinarias	23.000,00
		Retib. Personal laboral indefinido Auxiliar regist	
920.0	131.00	Retrib. Personal Contratado Escuela Muni. Música	23.600,00
326.0	131.00	Retib. Personal temporal conserje colegio	25.100,00
323.0	131.00	Retrib. Personal temporal Centro de Interpretación	17.187,00
333.0	131.00	Retrib. Personal temporal Instalaciones Deportivas	17.400,00
342.0	131.00	Retrib. Personal temporal. Auxiliar de geriatría	7.000,00
231.0	131.01	Retrib. Personal Contratado Cocina, Limpieza y Mantenimiento	100.000,00
231.0	131.02	Retrib. Personal Contratado Peón serv múltiples	73.000,00
153.0	131.00	Retrib. Personal Contratado Limpiador espacios municipales	56.000,00
		Retrib. Personal Contratado Escuela de Adultos.	
163.0	131.00	Aportación ppia	17.970,00
241.0	131.01	Retrib. Personal Temporal ACTIVA EMPLEO Aportación ppia	1.300,00
241.0	131.20	Retrib. Personal Temporal INTEGRA VII Aportación ppia	24.000,00
241.0	131.03	Retrib. Básicas Personal temporal. Oficina de turismo	1.230,70
432.0	131.00	PRODUCTIVIDAD	13.000,00
132.1	150.00	Productividad Funcionarios Policía Local	7.000,00
231.0	151.01	Plus festivos personal laboral Residencia	19.000,00
		SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FIJO	
912.0	160.00	Seguridad Social. órganos de gobierno	20.400,00
920.0	160.00	Seguridad Social Funcionarios Admón General	47.800,00
231.0	160.00	Seguridad Social Funcionarios. Dirección Residencia	15.000,00
132.1	160.00	Seguridad Social Funcionarios Policía Local	32.000,00

Este documento ha sido firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Plaza Aniceto Marinas, 1, Villanueva de la Vera. 10470 (Cáceres). Tfno. 927566002.

